

FACTURA EQUIVALENTE		
DECRETO 358 DE 2020 (MODIFICADO POR EL DECRETO 1311 DE 2021) - RESOLUCIÓN 000042 DE 2020 DE LA DIAN. - RESOLUCIÓN 000167 DE 2021		
NO. DE INFORME:	3	
FECHA DE PRESENTACIÓN:	22/05/2026	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL	VILLAMARÍA CALDAS
NIT:	890801152-8	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DANIEL ALBERTO CHAVARRIAGA JIMENEZ	
IDENTIFICACIÓN:	1053848522	
DIRECCIÓN:	cra 25-66-10 Manizales - Caldas	
TELÉFONO:	3173638097	
CORREO ELECTRÓNICO:	daniel.chavarriaga15@gmail.com	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS	
MONTO TOTAL	PAGO PARCIAL	SALDO PENDIENTE
\$ 13.000.000	\$ 2.600.000	\$ 0
CONSIGNAR A:		
- Entidad Bancaria: DAVIVIENDA - Tipo de Cuenta: AHORROS - Número de Cuenta: 0550488400601982		
OBSERVACIONES		

Este tercer pago, correspondiente al 20% del valor total del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 03-2026 cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN JURÍDICA Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAMARÍA-CALDAS INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-JURÍDICO PARA SU SOCIALIZACIÓN"**. Por la culminación a

satisfacción de la Fase 3: culminación del trámite reglamentario ante la corporación del proyecto de acuerdo de actualización del reglamento interno del concejo.

SIN SALDO PENDIENTE POR COBRAR

NO SE INCLUYE IVA, CONFORME A RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (DECLARACIÓN VOLUNTARIA).


DANIEL ALBERTO CHA VARRIAGA JIMENEZ

1053848522